

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

Nº02

CONTRATO DE OBRA No. IP 006 DE 2026

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO Y CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900.339.866-2
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.547.603.146) AU INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10-08-00-00-21-16-054-2025.
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE AGOSTO
OTROSÍ No. 01	PRÓRROGA: DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DÍAS MÁS.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	25 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$533.638.321)
DESCUENTO PAGO ANTICIPADO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$354.760.315).
VALOR NETO A PAGAR:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M/L (\$178.878.006)

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del

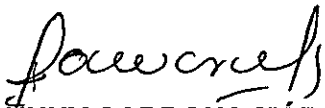
	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

Oriente "EDESOS", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto No. 016 del 01 de enero de 2024, FERLEDY DE JESÚS GALEANO CIRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.504.713, representante legal de la empresa CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT N°900.339.866-2 en calidad de contratista de obra y MARIANA LONDOÑO BETANCUR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.228.426, Representante Legal de CONSORCIO MYG, identificada con NIT No. 902.059.165-3, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$533.638.321) considerando un descuento por pago anticipado correspondiente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$354.760.315)., para un valor neto a pagar de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M/L (\$178.878.006).

Para tales efectos se anexa el Acta de cantidades de obra de fecha del 25 de julio de 2026, que consta de once (11) folios útiles y el informe de supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsables los firmantes.

Por lo anterior, La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESOS, autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal No. 166 del 25 de febrero de 2026 y el compromiso presupuestal No. 453 del 19 de marzo de 2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 24 AGO 2026


JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General EDESOS
Contratante


FERLEDY DE JESUS GALEANO CIRO
Contratista


MARIANA LONDOÑO BETANCUR
Representante legal
CONSORCIO MYG
Interventoría

Proyectó: Daniel F. Santander E. - Apoyo Supervisión
Revisó: María Valentina Restrepo - Apoyo jurídico
Aprobó: Melissa Rengifo - PU Gestión Contractual
Aprobó: John Alexander Ochoa López - Subgerente técnico
Aprobó: Lina María Henao - Líder Financiera

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 02
CONTRATO DE OBRA No. IP-006 DE 2026

PERIODO DEL INFORME		Desde	1 de julio de 2026	Hasta	31 de julio de 2026
De seguimiento:	X	Para pago:	X	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato interadministrativo No. CI 10.08.00.00-21.16-054-2025:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT	900 974 762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES, CONTADOAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VALOR TOTAL ESTIMADO CORRESPONDE A LA SUMA DE VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

	<p>PESOS M/L (\$29.733.373.710). DISCRIMINADOS ASÍ:</p> <p>RECURSOS A ADMINISTRAR: VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$26.653.920.208)</p> <p>HONORARIOS: TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L (\$3.079.453.502) IVA INCLUIDO.</p>
FECHA CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2027
CDP	N°20251378 del 01/01/2026 Y N°181 del 14/01/2026
CRP	N°3174 del 04/11/2025

De acuerdo con lo anterior, la Edeso adelantó un proceso de selección de contratistas conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. Dichos procesos de selección se llevaron a cabo a través de la Secretaría General, mediante los siguientes procesos:

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

1.1 INVITACIÓN PRIVADA N° IP 006 de 2026 cuyo objeto es: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.", de la cual el seleccionado fue CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S identificado con NIT 900.339.866-2, frente a lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 006 de 2026 el 19 de marzo de 2026, con fecha de acta de inicio del 11 de mayo de 2026 y fecha de terminación del 11 de agosto de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESOL
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900.339.866-2
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.08.00.00-21.16-054-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESOL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.547.603.146). AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA CONTRATO	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 19 MAR 2026
FECHA DEL	11 DE MAYO DE 2026

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ACTA DE INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2026
CDP	N° 166 DEL 25/02/2026
CRP	N° 453 DEL 19/03/2026

Para este contrato, se radicó formalmente, la solicitud de una prórroga por dos (2) meses y catorce (14) días más así asegurar la correcta terminación de la infraestructura y el cumplimiento de las garantías de estabilidad y calidad exigidas por la interventoría. La cual, para el período reportado, se encuentra en trámite.

1.2.ORDEN DE COMPRA N° OC 022 de 2026 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.", de la cual el seleccionado fue CONSORCIO M&G identificado con NIT 902.059.165-3 frente a lo cual se procedió a suscribir el contrato N° OC 022 de 2026 el 24 de abril 2026, con fecha de acta de inicio del 29 de abril de 2026 y fecha de terminación del 29 de octubre de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de interventoría:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MYG
NIT:	902.059.165-3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO.
PLAZO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.08.00.00-21.16-054-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$647.383.443).
LUGAR Y FECHA CONTRATO	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 24 ABR 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE OCTUBRE DE 2026
CDP	N° 259 DEL 24/03/2026
CRP	N° 558 DEL 24/04/2026

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

En las observaciones indicar radicados, correos enviados, entre otros, donde se evidencie claramente el cumplimiento o incumplimiento.

A continuación, se relacionan las obligaciones de los contratistas de interventorías:

2.1 Interventoría No. OC-022-2026.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES						
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple, el contratista Consorcio MYG presentó toda la documentación exigida para la formalización del proceso de contratación.						
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple, el contratista ejecuta sus actividades conforme a las obligaciones contractuales según lo establecido en el pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos.						
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.	<p>Cumple. La interventoría cuenta con el personal profesional que garantiza los servicios prestados, los profesionales aprobados que cumplieron con los requisitos del anexo técnico, a la fecha de corte de este informe, son:</p> <table> <tr> <th>Profesional</th><th>Cargo</th></tr> <tr> <td>Santiago Guerra Gómez</td><td>Director de interventoría</td></tr> <tr> <td>Rodrigo Betancur Correa</td><td>Residente de interventoría</td></tr> </table>	Profesional	Cargo	Santiago Guerra Gómez	Director de interventoría	Rodrigo Betancur Correa	Residente de interventoría
Profesional	Cargo						
Santiago Guerra Gómez	Director de interventoría						
Rodrigo Betancur Correa	Residente de interventoría						

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	Yasmín Álvarez	Auxiliar Interventoría
	Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar Interventoría
	Luz Adriana Castro	Profesional Ambiental
	Darly García	Profesional SST
	Elizabeth Cortés	Tecnólogo SST
	Estefanía Corra	Tecnólogo SST
	Mayra Henao	Profesional Social
<p>4. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo requerido. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El contratista presentó la totalidad de los soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo requerido el día 28/04/2026 mediante correo electrónico a la entidad. Cumpliendo con el plazo establecido ya que la suscripción del contrato quedó con fecha del 24/04/2026. Los mismos fueron revisados por la supervisión técnica de EDESO y reposan en el archivo del expediente contractual.</p> <p>Para el periodo reportado en el presente informe la interventoría presentó el cambio de profesional – Auxiliar de interventoría. Profesional</p>	

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	saliente: Jhon Alexander Vásquez Giraldo, Reemplazo Aprobado: Claudia Marcela Muñoz Giraldo.
5. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Cumple, la interventoría aportó las planillas de seguridad social del personal, correspondiente al periodo del presente informe las cuales se presentan como anexo al presente informe.
6. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar,	Cumple, presenta certificado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.	
7. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	<p>Cumple.</p> <p>El contratista presentó su respectivo plan de trabajo de interventoría para una primera revisión el día 28/04/2026 el cual fue aprobado finalmente por la supervisión el día 11/05/2026.</p>
8. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	<p>Para el presente periodo no se presentaron reclamaciones.</p> <p>Las observaciones que ha realizado la comunidad sobre la ejecución del proyecto que afecten su normal desarrollo han sido manejadas adecuadamente por el personal profesional social de la interventoría y contratista de obra de cada comuna.</p>
9. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	<p>Cumple.</p> <p>La supervisión de la EDESOS revisó que cada uno de los perfiles cumpliera con la legalidad del título Universitario y sus soportes académicos y de experiencia para cada profesional. Como evidencia de ello el personal profesional de la Interventoría fue enviado mediante correo electrónico el día 28/04/2026 y cuyo formato de aprobación se anexó al informe del mes correspondiente.</p>
10. Comunicarle a la entidad cualquier	Cumple, En los comités de obra,

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de interventoría.</p>	<p>recorridos y visitas la interventoría ha informado sobre las circunstancias que se presentan en la ejecución del contrato de obra y de interventoría.</p>
<p>11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).</p>	<p>La interventoría realiza el seguimiento para que el contratista de obra cumpla con los reglamentos de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, sin embargo, durante el periodo de ejecución se presentaron falencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, condiciones del campamento, cerramiento, baños para el personal de obra y otros, las cuales se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista de obra.</p> <p>Por parte del personal de interventoría se está cumpliendo con el uso de los elementos de protección personal.</p>
<p>12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.</p>	<p>En el periodo de ejecución reportado el contratista no cuenta con sanciones al respecto y cumple con la normatividad vigente.</p>
<p>13. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el</p>	<p>Cumple,</p> <p>El contratista presentó sus hojas de vida las cuales fueron aprobadas como se mencionó anteriormente.</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para el personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.</p>	<p>Para el periodo reportado en el presente informe la interventoría presentó el cambio de profesional – Auxiliar de interventoría. Profesional saliente: Jhon Alexander Vásquez Giraldo, Reemplazo Aprobado: Claudia Marcela Muñoz Giraldo.</p>
<p>14. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.</p>	<p>Cumple,</p> <p>Se realizó la suscripción del acta de inicio con fecha de 29 de abril de 2026.</p> <p>Para el periodo reportado la interventoría solicitó la prórroga para el contrato de obra IP-006-2026.</p>
<p>15. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría ha enviado múltiples correos y oficios a los contratistas de obra para alertar sobre algunas situaciones de la ejecución de los proyectos los cuales se anexan al presente informe.</p>
<p>16. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier</p>	<p>Cumple,</p> <p>El pago de impuestos se verá reflejado</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

género que establezcan las leyes colombianas.	en el comprobante de egreso.
17. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	No aplica, para el periodo de ejecución reportado no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución contractual.
18. El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESOS.	El contratista de interventoría no ha cedido el contrato, total ni parcialmente, la ejecución se mantiene a cargo del contratista seleccionado Consorcio MYG.
19. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para el periodo de ejecución reportado. Durante el periodo la interventoría aprobó la solicitud de prórroga del contrato de obra IP-006 de 2026 y envió a la entidad la justificación para su respectivo análisis por parte del área técnica y jurídica.
20. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan	Cumple, la interventoría avala el personal aportado para la ejecución del proyecto de cada contratista, los cuales fueron revisados y aprobados. Los formatos de aprobación del personal de cada contratista se anexaron en informes anteriores.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	
21. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple, La interventoría aporta su conocimiento y experiencia en el desarrollo del contrato, supervisando todas las actividades de los contratistas de obra desde los diferentes componentes (Técnico, financiero, administrativo, jurídico, ambiental, social y sst).
22. El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes de los contratos de obra y sus documentos anexos.	Cumple, Como evidencia, se adjunta el informe de interventoría, en el cual se presenta el seguimiento realizado a los contratos de obra desde los diferentes componentes, de conformidad con la normatividad aplicable a cada uno de ellos.
23. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumple, El contratista gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Evidencia de ello es el acta presentada por la interventoría para el periodo.
24. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo	Cumple. La interventoría entregó el informe No. 2, en el cual se reporta el avance físico y financiero de la obra junto con los

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

técnico de los contratos de obra.	anexos de cada componente.
25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Cumple. La interventoría mantuvo una disposición permanente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, desarrollando las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto, alcance y fines del contrato.
2. Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato.	Cumple. La interventoría lleva el registro y control de la bitácora de obra durante la ejecución contractual. Como soporte de esta obligación, en el Informe No. 2 se anexó copia de la bitácora correspondiente al período reportado.
3. Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de los contratos	Cumple. La interventoría ejerce el seguimiento

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

de obra de acuerdo en lo establecido en el título 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	integral al contrato desde los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico, adelantando las actividades de inspección, vigilancia y control requeridas para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y la normativa aplicable. Las actuaciones desarrolladas por cada componente quedaron debidamente documentadas en el informe de interventoría.
4. Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple, La interventoría destina personal profesional de cada componente para la supervisión a cada frente de obra.
5. Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato objeto de la presente interventoría que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. La interventoría ha dado múltiples instrucciones de corrección en campo de los trabajos de obra y asimismo mediante correos electrónicos con copia a la supervisión de las situaciones que han afectado la calidad de las obras.
6. Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes cotas y niveles.	Cumple. Se realiza mediante recorridos en conjunto con el municipio y la EDESOS para entregar los tramos de andenes a ejecutar y allí se han definido anchos y demás especificaciones con base en la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	normativa aplicable.
7. Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría realizó el seguimiento a la calidad de los materiales utilizados en obra, verificando las fichas técnicas y el cumplimiento de las especificaciones contractuales.</p>
8. Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	<p>Cumple,</p> <p>Si bien el contrato no cuenta con diseños oficiales, la interventoría ha estado exigiéndole al contratista seguir rigurosamente El Manual de Espacio Público del Municipio y las indicaciones dadas desde la Supervisión técnica de Edeso y la Secretaría de Infraestructura en cuanto a los cambios en los trazados, rebajes, pendientes, tapetes con las losetas de alerta, instalación de bordillos y acabado final de los Andenes.</p>
9. Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista del contrato de obra objeto de la	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó y aprobó las hojas de vida, para asegurar contar con</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

presente interventoría, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	el personal idóneo para la ejecución del proyecto, así mismo, revisó y aprobó los cambios de personal solicitados por los contratistas de obra.
10. Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple, En el acta de avance N°1 de los contratos de obra IP-004-2026 e IP-006-2026 y el acta N°2 del contrato de obra N°IP-005-2026, la interventoría aprobó las cantidades de acuerdo a su control de ejecución, así mismo, se hace responsable de las cantidades allí consignadas, como parte de sus responsabilidades contractuales. Adicionalmente hace seguimiento periódico a las cantidades ejecutadas en cada frente de obra, consignándolas en los informes semanales.
11. Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	Cumple, debido a que la interventoría verificó que los materiales y equipos adquiridos cumplieran con las especificaciones técnicas, calidad y garantías exigidas en el contrato
12. Verificar que el contratista del contrato de obra objeto de la presente interventoría ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	Cumple. Acata las órdenes dadas desde la supervisión en cuanto a cambios y modificaciones en los trazados de los andenes.
13. Vigilar en todo momento que la	Cumple,

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista de obra sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.</p>	<p>La vigencia y cuantía de pólizas se encuentran actualizadas, las cuales se pueden consultar en los anexos del presente informe.</p>
<p>14.Revisión exhaustiva de estudios y diseños que dieron origen a los contratos de obra</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría realizó la revisión desde su alcance y capacidad técnica.</p>
<p>15.Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones de los contratos de obra objeto de la presente interventoría (Equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó la documentación exigida para el acta de inicio de cada contratista verificando que cumpliera con lo aportado en el proceso de selección.</p>
<p>16.Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría dio el concepto positivo a la entidad mediante correo electrónico para el acta de inicio del contratista No. IP-004-2026 el día 04/05/2026, del contratista No. IP-006-2026 y del contratista No. IP-005-2026 el día 07/05/2026. Adicionalmente realizó la aprobación de los equipos mínimos de trabajo, APU's, AU's, PMT, cronogramas y de las pólizas contractuales. De esta manera se realizó la suscripción del acta de inicio el día 11 de mayo de 2026 de los 3</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	contratistas de obra que son objeto de esta interventoría.
17. Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría realiza seguimiento permanente al personal profesional y al equipo mínimo exigido para la ejecución de los contratos de obra, verificando el cumplimiento de los perfiles, la permanencia del personal y la dedicación establecida en los documentos contractuales, dejando evidencia de ello en las visitas de obra, informes y comités de obra.</p>
18. Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESOS, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría programó y participó en los comités de obra y reuniones de seguimiento con los contratistas, la EDESOS y el Municipio, presentando el avance físico y financiero de los proyectos y definiendo las acciones necesarias para atender las situaciones identificadas durante la ejecución. Se anexan las actas correspondientes al periodo.</p>
19. Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por EL CONTRATANTE, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría presentó oportunamente el informe correspondiente al periodo, con los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y SST requeridos para el trámite de la</p>

facturación.	cuenta de cobro.
<p>20. Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y aportes para fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría verificó periódicamente que los contratistas de obra presentaran las planillas de seguridad social y demás soportes laborales del personal vinculado al proyecto, realizando las observaciones correspondientes cuando fue necesario mediante</p>
<p>21. Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Durante el periodo se verificó la documentación contractual requerida para la ejecución de las obras. Los paz y salvos correspondientes serán exigidos y verificados en la etapa de terminación y liquidación de los contratos, de acuerdo con su naturaleza.</p>
<p>22. Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó el acta de avance No. 1 de los contratos de obra No. IP-004-2026 e IP-006-2026 y el acta No. 2 del contrato de obra No. IP-005-2026, los cuales realizaron cobro</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

	en el periodo reportado.
23. Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Cumple. La interventoría informó oportunamente a la supervisión sobre los incumplimientos evidenciados durante la ejecución de las obras, formulando los respectivos requerimientos mediante correos electrónicos, comités de obra y oficios.
24. Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. La interventoría dio respuesta oportuna a las consultas y comunicaciones presentadas por los contratistas de obra relacionadas con la ejecución contractual, dejando el respectivo soporte documental.
25. Realizar el oportuno tramite de las peticiones quejas, reclamos, solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones quejas reclamos y solicitudes (PQRS).	Cumple. La interventoría atendió oportunamente las solicitudes presentadas por la comunidad durante el periodo, realizando el seguimiento correspondiente a través del componente social y gestionando su respuesta conforme a los

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	procedimientos establecidos.
26. Elaborar y/o proyectar el acta de liquidación de los contratos de obra objeto de la presente interventoría, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dichos contratos objeto de la presente interventoría y remitirlos al CONTRATANTE para su aprobación.	<p>No aplica para el periodo reportado.</p> <p>Sin embargo, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.</p>
27. El Contratista de Interventoría deberá, en desarrollo de sus funciones y como auxiliar técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del Contratante, deberá realizar la tasación y estimación detallada de los perjuicios que se llegaren a causar al Contratante como consecuencia de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas de obra, objeto de vigilancia de la presente interventoría, incluyendo retrasos injustificados, fallas constructivas, incumplimientos técnicos, abandono de la obra o cualquier otra conducta constitutiva de incumplimiento, para eso deberá entregar un informe técnico con la tasación de perjuicios en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación del incumplimiento, con los respectivos soportes técnicos,	<p>No aplica.</p> <p>Durante el periodo reportado no se ha requerido la elaboración de informes técnicos de tasación de perjuicios derivados de incumplimientos contractuales.</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

jurídicos y económicos.	
28. Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismo; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple.
29. Revisar y estudiar los documentos que dieron origen a los contratos de obra con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. La interventoría revisó los estudios previos, pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, presupuestos y demás documentos contractuales, con el fin de realizar el seguimiento conforme a las obligaciones establecidas.
30. Solicitar al CONTRATANTE la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Cuando ha sido necesario, la interventoría ha solicitado a la EDESOS la información técnica y administrativa requerida para garantizar el adecuado desarrollo de la interventoría.
31. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. La interventoría atendió oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, suministrando la información y soportes solicitados dentro de los plazos establecidos.
32. Informar oportunamente al	Cumple.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>Durante el periodo reportado no se presentó ninguna situación de inhabilidad o incompatibilidad que afecte la ejecución del contrato.</p>
<p>33. Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Durante el periodo reportado la interventoría adelantó la aprobación con la justificación de prórroga del contrato de obra No. IP-006-2026.</p>
<p>34. Asumir con cargo a sus recursos, la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.</p>	<p>Cumple.</p> <p>la interventoría debe asumir los costos legales del proyecto los cuales se ven reflejados en los comprobantes de egreso.</p>
<p>35. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.</p>	<p>Cumple,</p> <p>El contratista actualizó la garantía conforme al acta de inicio y los amparos y cuantías de las pólizas se encuentran vigentes.</p>
<p>36. Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del</p>	<p>La interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades constructivas mediante</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

CONTRATANTE.	visitas técnicas, recorridos de obra y seguimiento diario a los diferentes frentes de trabajo.
37. Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple, El contratista ha certificado el pago de seguridad social y aportes parafiscales, adicional ha presentado la planilla del pago seguridad social, como requisito previo a la presentación de cuentas de cobro.
38. Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple, La interventoría ejerce control sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato.
39. El Interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la obra, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple, La interventoría lleva registro diario del desarrollo del proyecto mediante la bitácora, reportes diarios, informes semanales y mensuales de acuerdo con sus obligaciones.
40. El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple, El contratista ejecuta el contrato de acuerdo con lo consignado en la propuesta económica, tal como se muestra en el acta de avance de interventoría.
41. Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la obra, con	El contratista entregó el informe de interventoría No 2, en el cual reporta el avance y seguimiento realizado al

base a la programación y control al flujo de caja.	contrato de obra. Adicionalmente realizó entrega periódica de los informes semanales.
42. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. La interventoría mantiene el registro fotográfico y documental de las actividades ejecutadas durante el periodo, los cuales hacen parte de los anexos del informe.
43. Chequear las entregas parciales de la obra y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	La interventoría realizó la respectiva revisión y aprobación de las cantidades cobradas en las actas de avance cobradas en el periodo del presente informe por cada contratista de obra.
44. Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple, En el periodo reportado la interventoría revisó y avaló las Obras extras aprobadas para cada contratista de obra. En total 5 obras extras fueron aprobadas para cada contratista las cuales ya contaban con convenio de precios de obra extra en el contrato interadministrativo desde el 29 de mayo.
45. El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los	Cumple. La interventoría realizó seguimiento permanente a la calidad de las actividades ejecutadas, verificando el

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

contratos de obra objeto de la interventoría.	cumplimiento de las especificaciones técnicas y efectuando los requerimientos correspondientes.
46. Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la Edeso.	Cumple. La interventoría desarrolla sus actividades conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría de la EDESOS.
47. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESOS y El Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESOS para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de la interventoría porta los elementos de identificación exigidos para el desarrollo de las actividades en campo, conforme a los lineamientos del manual de imagen de la EDESOS y del Municipio de Rionegro.
48. El personal que participe en la ejecución del contrato deberá ser contratado directamente a través de la razón social del contratista conforme a la legislación colombiana y de acuerdo a su oferta económica presentada y aceptada por la entidad.	Cumple. El personal aprobado por la supervisión técnica de la EDESOS se encuentra vinculado a través de la razón social del contratista de interventoría.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

49. El contratista deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESOS conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría verificó la instalación y permanencia de la señalización informativa y demás elementos exigidos por la EDESOS y el Municipio en los diferentes frentes de obra.</p>
50. Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	<p>La interventoría desarrolló las demás actuaciones inherentes a su función de seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental, social y SST, conforme a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales.</p>
51. El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista	<p>La interventoría mantiene vinculado el personal asociado al contrato conforme a la razón social del contratista y a las condiciones presentadas en su oferta, verificándose el cumplimiento mediante la documentación laboral y los aportes al Sistema de Seguridad Social.</p>

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1 IP-006 DE 2026 - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA. CONTRATISTA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S

El proyecto se desarrollará en varios tramos viales ubicados en la Comuna 1 Liborio Mejía del municipio de Rionegro, Antioquia, en sectores priorizados por la Administración Municipal con base en diagnósticos técnicos y solicitudes comunitarias. Los sectores a intervenir son: Casas del Mar, Quebrada Arriba,

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Bosques del Norte, Galería y/o demás sectores definidos por la Administración Municipal en el transcurso de la ejecución del presente contrato.

A continuación, se relacionan los tramos entregados hasta el momento al contratista de obra para que inicie la ejecución de estos.



3.1.1 Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante el período reportado, el contratista Consultores y Constructores Asociados S.A.S., en desarrollo del Contrato de Obra IP-006 de 2026, continuó con la ejecución de las obras de construcción de andenes en la Comuna 1 – Liborio Mejía, atendiendo las especificaciones técnicas, diseños y lineamientos establecidos para el proyecto.

Las principales actividades ejecutadas correspondieron a localización y replanteo, señalización y cerramiento de los frentes de trabajo, demolición de andenes, bordillos y pavimentos existentes, excavaciones manuales, preparación de subrasante, instalación y compactación de base granular, suministro e instalación

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

de bordillos prefabricados, losetas podotáctiles, malla electrosoldada y construcción de andenes en concreto hidráulico con acabado escobillado, incluyendo rebajes peatonales y adecuaciones complementarias.

Estas actividades permitieron avanzar en la conformación de la estructura y construcción de los nuevos andenes en los frentes intervenidos, de acuerdo con las condiciones y requerimientos técnicos identificados durante la ejecución.

Como parte del seguimiento técnico, la interventoría realizó visitas permanentes a los frentes de obra, verificando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales empleados y la implementación de las medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y control del tránsito. Durante este proceso se formularon observaciones relacionadas con aspectos constructivos, la programación de obra, las actas de vecindad y la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, requerimientos que fueron comunicados al contratista para su atención y seguimiento mediante los respectivos comités técnicos de obra.

La supervisión ejercida por EDESOS efectuó el acompañamiento permanente al desarrollo del contrato mediante la revisión de los informes presentados por el contratista y la interventoría, la participación en los comités de seguimiento y las visitas técnicas a los sectores intervenidos, verificando que las actividades ejecutadas correspondieran con el alcance contractual y que las observaciones formuladas por la interventoría fueran atendidas oportunamente. De igual forma, se realizó seguimiento a la apertura progresiva de nuevos frentes de trabajo, como lo fueron Quebrada Arriba y Laureles, con el propósito de mejorar los rendimientos de ejecución y avanzar en el cumplimiento de la programación establecida para el proyecto.

3.1.2 Certificados de calidad, ensayos realizados y resultados

Durante el período objeto del presente informe, se realizaron verificaciones de calidad sobre los elementos prefabricados, bases granulares y concretos premezclados incorporados a la obra. Debido a que parte importante de las actividades ejecutadas correspondió a labores preliminares, demoliciones y excavaciones, no se requirieron verificaciones adicionales durante el período.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

La interventoría efectuó seguimiento a los certificados de calidad de los materiales y a los controles de compactación de las bases granulares, así como a los controles asociados al concreto utilizado en los vaciados, de acuerdo con los protocolos establecidos para el proyecto.

La supervisión de EDESOS verificó el seguimiento efectuado por la interventoría al cumplimiento de los requisitos de calidad y a la documentación soporte de los materiales y ensayos realizados durante el período. Tales certificados de calidad y resultados de ensayos de laboratorio se anexan en el presente informe.

3.1.3 Actividades realizadas por la interventoría

Durante el período reportado, la interventoría realizó seguimiento integral a la ejecución del contrato mediante visitas de campo, revisión de la programación y presupuesto, verificación documental y contractual, seguimiento a la bitácora de obra y elaboración de informes semanales. Asimismo, efectuó seguimiento a las condiciones técnicas encontradas en los frentes de trabajo y a las restricciones relacionadas con accesos vehiculares, disponibilidad de espacio y manejo de drenajes.

De igual manera, se realizaron cuatro comités técnicos, seguimiento a la correspondencia contractual y atención de requerimientos de EDESOS y del Municipio, así como verificación de la idoneidad del personal vinculado al proyecto y de la documentación suministrada por el contratista.

En el componente técnico, la interventoría efectuó control al avance de las actividades y a la calidad de los materiales y procesos constructivos. Adicionalmente, se realizó seguimiento a las actividades sociales, ambientales y de SST desarrolladas durante el período, dejando registrados los requerimientos y observaciones derivados de las visitas y comités de seguimiento.

Finalmente, frente al comportamiento de la ejecución, la interventoría identificó un avance ejecutado inferior al programado, reiterando la necesidad de implementar medidas correctivas y fortalecer la programación de los frentes de trabajo para recuperar el atraso presentado. De esta manera se solicitó en los diferentes comités, la entrega de un plan de contingencia por parte del contratista para poder subsanar el atraso de la ejecución física acompañado de una solicitud de prorroga la cual se

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

analizó en el periodo reportado por parte de la entidad EDESOS con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026.

3.1.4 Porcentaje de avance ejecutado/programado

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
81.72%	14.32%

Avance financiero

Programado	Ejecutado
81.72%	15.04%

Durante el período objeto del presente informe, se realizó seguimiento al avance físico de las actividades ejecutadas frente a la programación contractual. Al corte del período, se registró un avance físico programado del 81,72 % y un avance ejecutado del 14.32%, evidenciándose un desfase de 67.4%.

El bajo nivel de ejecución se relaciona principalmente con el bajo rendimiento del subcontratista de mano de obra y de los inconvenientes que ha presentado con este.

Ante el desfase identificado, la interventoría reiteró la necesidad de implementar medidas correctivas que permitan recuperar el rendimiento y garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el cronograma contractual y el cumplimiento del plan de contingencia presentado para la solicitud de prórroga.

A continuación, se observa el estado de avance por tramos.

Sector	Cantidad (m)	Construido (m)	% Avance
Casas del Mar	692	581,15	83,98%
Quebrada Arriba	417	192,90	46,26%
Laureles	692	51,50	7,44%
Bosques del Norte	830	0,00	0,00%
Galería	966	0,00	0,00%

Y se muestra la programación actualizada del contratista con la prórroga solicitada.

Nº	Modo de Item	Nombre de Item	Duración	Comienzo	Fin	Mar 2026	Abr 2026	May 2026	Jun 2026	Jul 2026	Ago 2026	Sep 2026	Oct 2026	Nov 2026	Dic 2026
1		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MERA DEL MUNICIPIO DE RIONERO	130 días	jun 11/05/25	dom 8/11/25										
2		CASAS DEL MAN Y	120 días	jun 11/05/25	dom 8/11/25										
3	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	jun 2/11/25	dom 8/11/25										
5	2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	36 días	jun 11/05/25	jun 27/07/25										
12	3	ANDENES	34 días	jun 25/05/25	jun 6/08/25										
17	6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mié 29/07/25	dom 2/08/25										
21		OBRAS EXTRA	15 días	jun 20/07/25	dom 8/08/25										
36		QUERAGA ALBOS	90 días	mar 25/06/25	dom 9/11/25										
37	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	jun 2/11/25	dom 8/11/25										
39	2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	28 días	mar 23/06/25	mar 28/07/25										
46	3	ANDENES	25 días	jun 29/06/25	dom 2/08/25										
51	6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mié 29/07/25	dom 2/08/25										
53		OBRAS EXTRA	10 días	jun 20/07/25	dom 2/08/25										
70		LAURELES	92 días	jun 2/07/25	dom 8/11/25										
71	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	jun 2/11/25	dom 8/11/25										
73	2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	47 días	jun 2/07/25	dom 6/08/25										
80	3	ANDENES	44 días	mar 7/07/25	dom 6/08/25										
83	6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mié 2/08/25	dom 8/08/25										
89		OBRAS EXTRA	25 días	jun 20/07/25	dom 6/08/25										
104		BOSQUES DEL NORTE	70 días	jun 5/06/25	dom 9/11/25										
105	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	jun 2/11/25	dom 8/11/25										
107	2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	60 días	jun 5/06/25	vie 23/10/25										
114	3	ANDENES	57 días	jun 6/06/25	dom 25/10/25										
119	6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mié 21/10/25	dom 25/10/25										
123		OBRAS EXTRA	57 días	jun 6/06/25	dom 25/10/25										
126		CALTURA	70 días	jun 5/06/25	dom 9/11/25										
135	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	jun 2/11/25	dom 8/11/25										
141	2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	70 días	jun 5/06/25	vie 6/11/25										
148	3	ANDENES	67 días	jun 6/06/25	dom 8/11/25										
153	6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mié 4/11/25	dom 8/11/25										
157		OBRAS EXTRA	67 días	jun 6/06/25	dom 8/11/25										

Proyecto: Andenes comuna 1	Tarea	INICIO	Fin	Estado	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin
Fecha: dom 5/07/26	Detalle	INICIO	Fin	Estado	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Item	INICIO	Fin	Estado	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Recurso	INICIO	Fin	Estado	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Recurso del proyecto	INICIO	Fin	Estado	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin

3.1.5 Obras extras adicionales aprobadas en el período

Para el periodo reportado en el presente informe, se realizó el acta de convenio de precios unitarios entre EDESO y el contratista de obra con las obras extras que ya se habían pactado con el municipio desde el 29 de mayo.

ITEM	OBRA EXTRA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
------	------------	-----------------------

OE-01	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	Esta actividad fue requerida debido a que, durante la intervención de los andenes existentes, se identificó que estos se encontraban unidos monolíticamente a las fachadas de los predios. Fue necesario realizar un corte controlado para conformar una junta de aislamiento que absorbiera movimientos diferenciales y evitara que las vibraciones de la demolición fracturaran los acabados de las fachadas y para cortar cunetas y asfalto por donde se instalará el bordillo.
OE-02	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	Se requirió en puntos donde los andenes funcionan como acceso a garajes o predios con tránsito vehicular. Las condiciones de uso exigieron una losa con mayor capacidad estructural para soportar cargas vehiculares, garantizando la durabilidad y evitando fallas prematuras en el pavimento peatonal.
OE-03	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Durante la ejecución, se evidenciaron acometidas cuya ubicación, profundidad o estado real diferían sustancialmente de la información técnica inicial. Fue necesaria su intervención para evitar afectaciones en la prestación de servicios, garantizar la continuidad de las redes y permitir el desarrollo de las obras proyectadas.
OE-04	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Actividad necesaria para garantizar el acceso peatonal seguro y continuo a las viviendas y establecimientos afectados por las excavaciones y demoliciones. Esto permite minimizar el impacto en la movilidad de los residentes mientras se desarrollan las actividades constructivas frente a sus predios.

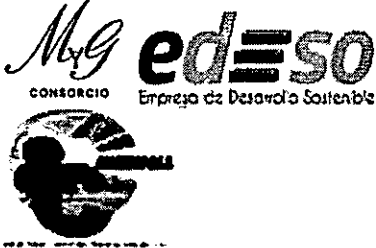
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OE-05	<p>Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.</p>	<p>Justificada para delimitar áreas específicas del espacio público y complementar la señalización horizontal de los andenes. Su uso facilita la orientación de los usuarios y mejora la identificación de zonas de transición, cumpliendo con criterios de accesibilidad y urbanismo del proyecto.</p>
-------	--	---

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

3.1.6 Cuadro de actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el periodo de ejecución, el contratista no presentó Acta de obra para cobro de recursos. Sin embargo, la interventoría realizó el seguimiento de las cantidades ejecutadas desde el inicio del contrato, las cuales se presentan a continuación

		ACTA DE OBRA N° 1				Código:	
						Versión:	
						Página:	
		"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"					
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	CONTRATO N°	ODC No 22 DE 2026	PERIODO DEL ACTA	11 DE MAYO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026		
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO N°	IP 006-2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2026		
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$3.547.603.146) INCLUYE AIU	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2026		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES		PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE	PORCENTAJE DE OBRA

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

		UNIDA D	CANTI DAD	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	CANTI DAD	VALOR TOTAL	CANTI DAD	VAL OR TOT AL	CANTI DAD	VALOR TOTAL	EJECUTA DA
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO				\$ 8.316.552,00		\$ -		\$ -		\$ -	0,00%
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	dia	12,00	\$ 693.046,00	\$ 8.316.552,00		\$ -			-	\$ -	0,00%
2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS				\$ 495.503.357,00		\$ 88.053.821,00		\$ -		\$ 88.053.821,00	2,48%

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	533,33	\$ 238.570,00	\$ 127.237.333,00	119,10	\$ 28.413.687,00		119,10	\$ 28.413.687,00	0,80%
2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	166,67	\$ 163.597,00	\$ 27.266.167,00	87,60	\$ 14.331.097,00		87,60	\$ 14.331.097,00	0,40%
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	3.000,00	\$ 70.711,00	\$ 212.133.000,00	257,90	\$ 18.236.367,00		257,90	\$ 18.236.367,00	0,51%

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	2.000,00	\$ 24.480,00	\$ 48.960.000,00	1002,70	\$ 24.546.096,00			1.002,70	\$ 24.546.096,00	0,69%
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	un	15,00	\$ 42.786,00	\$ 641.790,00		\$ -			-	\$ -	0,00%
2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	1.066,67	\$ 74.311,00	\$ 79.265.067,00	34,00	\$ 2.526.574,00			34,00	\$ 2.526.574,00	0,07%

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

3	ANDENES				\$ 2.086.736.100,00		\$ 268.921.665,00		\$ -		\$ 268.921.665,00	7,58%
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	5.000,00	\$ 35.626,00	\$ 178.130.000,00	826,00	\$ 29.427.076,00			826,00	\$ 29.427.076,00	0,83%
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría, para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	m3	1.575,00	\$ 284.588,00	\$ 448.226.100,00	204,60	\$ 58.226.705,00			204,60	\$ 58.226.705,00	1,64%

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	5.000,00	\$ 104.213,00	\$ 521.065.000,00	947,90	\$ 98.783.503,00		947,90	\$ 98.783.503,00	2,78%
3,04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	7.500,00	\$ 125.242,00	\$ 939.315.000,00	658,60	\$ 82.484.381,00		658,60	\$ 82.484.381,00	2,33%

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

6	OBRAS COMPLEMENTARIAS				\$ 135.448.853,00		\$ 409.657,00		\$ -		\$ 409.657,00	0,01%
6,36	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un	30,00	\$ 1.157.432	\$ 34.722.960,00		\$ -		-		\$ -	0,00%
6,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	120,00	\$ 384.208	\$ 46.104.960,00		\$ -		-		\$ -	0,00%

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

6,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	133,33	\$ 409.657	\$ 54.620.933,00	1,00	\$ 409.657,00			1,00	\$ 409.657,00	0,01%
OE	OBRAS EXTRAS						\$ 52.666.545,00				\$ 52.666.545,00	1,48%
OE-1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m		\$ 27.500		18,00	\$ 495.000,00			18,00	\$ 495.000,00	0,01%

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

OE-2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m2		\$ 285.357		76,10	\$ 21.715.668,00		76,10	\$ 21.715.668,00	0,61%
OE-3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	und		\$ 144.634		7,00	\$ 1.012.438,00		7,00	\$ 1.012.438,00	0,03%

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

OE-4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und		\$ 100.000			\$ -			-	\$ -	0,00%
OE-5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación	m		\$ 34.956		842,30	\$ 29.443.439,00			842,30	\$ 29.443.439,00	0,83%
SUBTOTAL OBRAS					\$ 2.726.004.862,00		\$ 410.051.688,00			\$ 0,00	\$ 410.051.688,00	11,56%
ADMINISTRACION				25,14%	\$ 685.298.041,00		\$ 103.084.049,00				\$ 103.084.049,00	2,91%
IMPREVISTOS				0,00%	\$ 0,00		\$ 0,00				\$ 0,00	

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

UTILIDAD	5,00%	\$ 136.300.243,0 0	\$ 20.502.584, 00				\$ 20.502.584, 00	0,58%
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 821.598.284,0 0	\$ 123.586.63 3,00				\$ 123.586.63 3,00	3,48%
VALOR TOTAL: (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)		\$ 3.547.603.146 ,00	\$ 533.638.32 1,00				\$ 533.638.32 1,00	15,04%

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

3.1.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL – COMUNA 1

3.1.7.1 Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			La Valla Informativa fue instalada para la presentación del segundo informe en el en el sector del colegio del barrio Quebrada Arriba, el cual fue definido por la administración municipal.
Cartelera informativa	X			El contratista traslado la cartelera informativa con la información requerida a la cancha del barrio Quebrada Arriba, en donde se están realizando las actividades constructivas.
Empleabilidad	x			El contratista compartió información de vacantes en la bolsa de empleo de Comfenalco para promover la contratación local
Socialización inicial	x			La secretaria de infraestructura realizó la socialización de inicio el 27 de mayo en la Sede de la JAC Quebrada Arriba, contando con la asistencia de comunidad en general, el contratista, la interventoría y la supervisión. Adicional, se ha reforzado con socializaciones puerta a puerta en

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				los diferentes tramos de intervención.
Socialización avance			x	Por la duración de la obra no aplica socialización de avance
Socialización cierre			x	Por el momento de ejecución de la obra no aplica la socialización de cierre

3.1.6.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			4	El contratista ha enviado unas actas para revisión de la interventoría y otras están en proceso documental. Cuando las mismas sean aprobadas por interventoría, el contratista procederá a su radicación ante la subsecretaría de equipamiento público. Para el siguiente informe se deben anexar los radicados de las actas entregadas.

Actas de vecindad

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A		
X			156	El contratista ha presentado a interventoría algunas de las actas realizadas y otras están en proceso documental o en subsanaciones realizadas desde la interventoría. Para el siguiente informe se debe presentar por parte de contratista e interventorías el total de actas aprobadas

Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El contratista señaló que tiene instalado el PAC en el barrio Los Lagos de Rionegro
Buzón de sugerencias	X		El contratista tiene instalado el Buzón de Sugerencia en la cartelera informativa instalada en el barrio Quebrada Arriba

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

TOTAL DE PQRSD RECEPCION ADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
2	1	1	<p>Se recibieron 2 PQRSD por daños a propiedad a causa de la obra en el sector Casas del Mar:</p> <p>1) Daño al cerco vivo por rodamiento de minicargador: Esta PQRSD ya fue cerrada por parte del contratista</p> <p>2) Daño a una reja metálica por la maquinaria usada: continua en trámite para ser cerrada.</p>

3.1.8 SEGUIMIENTO AMBIENTAL COMUNA 1

Para este periodo se están trabajando los siguientes frentes de trabajo: Casas del Mar, Quebrada Arriba y Laureles.

Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			La conformación del equipo para la ejecución del PMA está conformada así: Contratista: Consultores y Constructores Asociados Residente Ambiental, Wilmar Mosquera Castaño, dedicación 50%. Interventoría: Consorcio M y G. Adriana Castro Jaramillo. dedicación del 50 % para el acompañamiento, seguimiento y desarrollo de las actividades ambientales asociadas a la ejecución de las obras.
Capacitación para el personal de obra.	X			Durante el período reportado se evidenció la capacitación mensual la cual estuvo enfocada en el Manejo de Residuos Sólidos y el Manejo del Recurso Aire, el registro de asistencia a la capacitación se encuentra en los anexos ambientales.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Como parte del seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales, se verificó que para la ejecución del contrato de obra de andenes no se requiere la gestión de permisos de aprovechamiento, ni ocupación de cauce, por lo tanto, la interventoría y la supervisión efectuarán la revisión de los soportes legales y ambientales de las canteras o

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				<p>proveedores de materiales empleados en la obra, así como de cualquier otro requisito normativo que resulte aplicable durante la ejecución del contrato, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.</p> <p>Para este periodo se en el sector Casas del Mar se identificó la necesidad de realizar la tala de una (guadua), la cual se encuentra ubicada en proximidad a una red de energía, situación que requiere la intervención coordinada con las entidades competentes debido a las condiciones de riesgo que presenta. Se encuentra en trámite la solicitud a EPM, para su tala.</p>

Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables	X			<p>Durante el periodo reportado se generó un total de 29,7 kg de residuos no aprovechables, valor que corresponde al consolidado de los tres frentes de trabajo (Casas del Mar, Quebrada Arriba y Laureles), los cuales fueron separados y almacenados temporalmente para su posterior entrega al operador de aseo, Verde Limpio.</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				Se continúan realizando las observaciones pertinentes al contratista por parte de la interventoría y la supervisión con el fin de mejorar el orden y aseo en la obra.
Manejo de residuos sólidos aprovechables	X			Durante el período reportado se generaron en la obra 21,5 kg de residuos sólidos aprovechables, los cuales, de acuerdo con la consulta realizada por el contratista, este tipo de residuos presenta limitaciones para su comercialización debido a su bajo valor económico, las condiciones del material y las pocas alternativas de aprovechamiento existentes en el mercado local. Por esta razón fue dispuesto con el operador de aseo, Verde Limpio.
Manejo de residuos peligrosos.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.	X			Para este periodo se reportó la utilización de madera en la conformación de muros de contención, formaletas y otros elementos temporales requeridos para el desarrollo del proyecto, una vez este material pierda sus condiciones de aprovechamiento y no sea susceptible de reutilización, será dispuesto adecuadamente. Se realizan observaciones acerca de su adecuado manejo y acopio.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición	X			Durante el período reportado se generaron 70m3 de residuos de construcción y demolición (RCD), los cuales fueron transportados para su

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
(RCD).				disposición en un lote privado previamente revisado y aprobado por la Interventoría para la recepción de este tipo de material. Las actas de entrega se encuentran en los anexos del componente ambiental, entregados por la interventoría. Se realizaron observaciones con respecto a la señalización, cubrimiento y retiro de los RCD en obra.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Durante el período reportado se generaron 224m3 de material proveniente de excavaciones, los cuales fueron trasladados al mismo lote privado previamente verificado y aprobado por la Interventoría. Las actas de entrega se encuentran en los anexos del componente ambiental, entregados por la interventoría.

Programa 3: Manejo de recurso aire.

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Durante el período reportado se verificó el ingreso de materiales pétreos, agregados y elementos prefabricados necesarios para la ejecución del proyecto, entre ellos bordillos, losetas, base granular, arena de pega, arena para concreto, triturado, cemento, bloques y acero de refuerzo. Los materiales fueron suministrados por proveedores autorizados y

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				<p>transportados mediante vehículos adecuados hasta los puntos de trabajo establecidos dentro de la obra.</p> <p>Para el siguiente informe se presentarán los certificados de los materiales pétreos y el seguimiento detallado de los periodos ejecutados, con el fin de tener una mejor trazabilidad en el seguimiento del programa.</p>
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			<p>Durante el período reportado se verificó la implementación de las medidas de control de emisiones atmosféricas y material particulado, evidenciando el uso de una mampara durante las actividades de demolición de andenes y cunetas para minimizar la dispersión de polvo hacia el entorno. Asimismo, se constató el cubrimiento de las volquetas con lonas durante el transporte del material, contribuyendo a prevenir la emisión de partículas.</p> <p>Se identificaron varias acciones de mejora que se deben seguir implementando con el fin de mitigar los impactos y evitar la afectación de las comunidades asentadas en el entorno de la obra.</p>
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			<p>Durante el periodo reportado, se efectúa el control al ingreso de maquinaria y vehículos de transporte, verificando la vigencia de</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				la documentación legal requerida (SOAT, revisión técnico-mecánica), esta documentación se encuentra en los anexos del componente ambiental entregados por la interventoría.

Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el período reportado, se entregó el certificado que se encontraba pendiente del primer periodo del cerco vivo que fue retirado del espacio público. Para este periodo se encuentra pendiente la gestión para la poda de una guadua que se encuentra sobre líneas de energía.
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha de corte del presente informe, no aplica la ejecución de actividades correspondientes a este programa, teniendo en cuenta que no se han generado intervenciones que requieran la implementación de acciones de recuperación ambiental.
Manejo para la protección de la fauna.			X	Durante el periodo reportado, no fue necesaria la implementación de medidas adicionales de manejo de fauna durante el periodo evaluado. Se continúa realizando observación preventiva durante el avance de las actividades constructivas, con el fin

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				de atender oportunamente cualquier situación que pueda presentarse.

Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Durante el periodo evaluado, las actividades constructivas desarrolladas en los tres frentes de obra, se ejecutaron sin evidenciar afectaciones al recurso hídrico. Se continuará con la protección de los sumideros, las redes de drenaje y con la aplicación de las medidas preventivas, especialmente en el frente Quebrada Arriba, donde existe mayor sensibilidad por la presencia de una fuente hídrica cercana.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Durante el período reportado se verificó que el manejo de las aguas residuales domésticas del personal de obra se realizó mediante el uso de servicio sanitario autorizado en vivienda particular para el frente de Casas del Mar, para el frente de Quebrada Arriba el día 16 de julio se inicio con una unidad sanitaria portátil suministrada por la empresa Biosepticos quien se encargara de los mantenimientos y disposición final de los residuos generados y en el frente de obra de Laureles el personal hace uso de las unidades sanitarias de las

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				oficinas del contratista. No se adjuntaron soportes de mantenimiento los cuales fueron requeridos para el próximo informe.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Durante el período reportado se verificó que el suministro de agua para la ejecución de las actividades constructivas se realizó a través de una vivienda cercana a la obra, promoviendo el uso eficiente del recurso para actividades de humectación, preparación de mezclas y limpieza de herramientas, este consumo será cancelado por parte del contratista al propietario de la vivienda por el suministro del recurso, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo suscrito.

Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			el proyecto no cuenta con campamentos temporales para el alojamiento o permanencia del personal en los frentes de obra. Se evidenció que parte de las herramientas menores son resguardadas por residentes de los sectores intervenidos, mientras que el principal punto de almacenamiento de materiales y equipos se encuentra ubicado en la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A				oficina del contratista, en el sector Laureles. Desde este sitio, los materiales son distribuidos diariamente hacia los diferentes frentes de trabajo mediante un vehículo tipo motocarguero. Se recomendó mantener orden y aseo en los frentes activos con el fin de mitigar los impactos a las comunidades vecinas.
Revegetación, empujamiento y/o paisajismo.			X	El proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución, por lo que las actividades de paisajismo se realizarán de manera progresiva conforme se vayan desarrollando los diferentes frentes de obra, garantizando la adecuada recuperación del espacio intervenido.

Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Comité Técnico	Se participó en varios comités técnicos realizando las observaciones de orden, aseo y correcto manejo de los residuos generados en los frentes de obra.
Visita de Inspección de manejo ambiental en obra	Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, el día 15 de julio se realizó visita de inspección a la obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Durante el recorrido se evaluaron las condiciones ambientales de los frentes de trabajo, y se dejaron algunas



INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

observaciones al contratista con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos naturales durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el registro de la visita realizada a la comuna 1.

[illegible]

3.1.9 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST - COMUNA 1.

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio el profesional en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría con una dedicación del 100% y personal auxiliar en cada frente ; por parte del contratista se contó con profesional SST con dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE PARCIALMENTE	Se evidencia en los anexos el reporte de los Estándares Mínimos ante la ARL y el Ministerio del Trabajo correspondientes a la empresa contratista y a la empresa subcontratista. No obstante, los Estándares Mínimos de la interventoría se encuentran pendientes de presentación, por lo que se solicita su remisión y/o actualización para dar cumplimiento a los requisitos normativos y completar los soportes documentales solicitados desde el área de SST.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa contratista y la interventoría cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	<p>Desde la supervisión, se evidencia el cumplimiento en el proceso de ingreso de personal, verificando que cada colaborador cuenta con la documentación completa y las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) previas al inicio de sus labores.</p> <p>Asimismo, se constata que dicha gestión es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.</p>
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	<p>Desde el componente de supervisión se verificó que el contratista ejecuta el procedimiento de retiro de personal conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad laboral vigente. Durante el período evaluado se evidenció la gestión de los paz y salvos correspondientes, la</p>

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			expedición de las remisiones para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de egreso, la formalización de la terminación del vínculo laboral o la aceptación de la renuncia voluntaria, según corresponda, así como la liquidación y el pago de las acreencias laborales. De acuerdo con la documentación revisada, la interventoría brinda el aval de cumplimiento al contratista para el presente período.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría notificó la realización de la revisión de las planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social de todo el personal vinculado al proyecto, tanto del contratista como de los subcontratistas, verificando el cumplimiento de las afiliaciones y pagos correspondientes conforme a la normatividad vigente.
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo		La interventoría verificó que los exámenes médicos

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
	el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	ocupacionales de ingreso del personal vinculado al proyecto se encuentran debidamente archivados y actualizados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el inicio de actividades, lo cual se evidencia en la carpeta de ingreso de cada colaborador.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista y la interventoría con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció el cumplimiento del programa de inducción y capacitación durante el período evaluado, verificando la realización de capacitaciones, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra al personal que ingresó al proyecto. Los soportes correspondientes fueron presentados

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			oportunamente por el contratista y se encuentran anexos al informe, incluyendo registros de asistencia y evidencias fotográficas que respaldan la realización de las actividades de capacitación e inducción, garantizando su ejecución previa al inicio de labores del personal vinculado.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se evidencian en las carpetas de ingresos los soportes correspondientes a la entrega de dotación, en el informe se cuenta con registros fotográficos.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Para el presente periodo no se reportaron accidentes de trabajo del personal contratista ni subcontratista. Asimismo, se evidenció la entrega de los certificados de accidentalidad

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			correspondientes, incluyendo el certificado emitido por la interventoría, como soporte del cumplimiento de este requisito.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó que, al inicio del proyecto se contaba con la matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVR) acorde con las actividades previstas para la ejecución del contrato. Asimismo, se evidenció la definición de las medidas de control correspondientes y la socialización de la información al personal involucrado, con los respectivos soportes que respaldan dicha divulgación.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los		Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
	sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se recomendó a la interventoría fortalecer y mejorar la señalización informativa y preventiva del proyecto, especialmente en la delimitación de las áreas intervenidas para la construcción de andenes, la adecuada demarcación y señalización de los senderos o pasos peatonales provisionales, así como la reposición o actualización de los elementos de señalización que presentan deterioro. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad, orientar adecuadamente a los peatones y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de las obras.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal		Desde la supervisión se evidenció que el proyecto dispone de un punto de hidratación que garantiza a los trabajadores el acceso permanente a agua potable

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
		CUMPLE	durante la jornada laboral, contribuyendo a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de riesgos asociados a la exposición a condiciones ambientales propias de la ejecución de las obras.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto cuenta con PMT radicado el 11 de mayo de 2026, mediante la Resolución 1001 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas del contratista destinadas al personal administrativo. No obstante, se solicita la instalación de un baño portátil adicional para el personal operativo en campo, teniendo en cuenta la distancia existente entre las áreas de trabajo y la oficina administrativa, así como la cantidad de colaboradores

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			presentes en el proyecto. Esta medida es necesaria para garantizar condiciones sanitarias adecuadas y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, relacionada con las condiciones de higiene y servicios sanitarios en los lugares de trabajo.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se implementan las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

3.2 Actividades realizadas por la interventoría OC-022-2026

Durante el período reportado, la interventoría realizó el seguimiento integral a la ejecución de las obras de construcción de andenes en las Comunas 1, 2 y 3 del Municipio de Rionegro, ejerciendo control técnico, administrativo, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra.

En desarrollo de sus funciones, efectuó visitas y recorridos de campo, verificó los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y los resultados de los controles realizados durante la ejecución. Asimismo, realizó seguimiento al avance físico y a la programación de los contratos, identificando restricciones y desfases en los frentes intervenidos y formulando los requerimientos y acciones necesarias para

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

mejorar los rendimientos y dar cumplimiento a las metas previstas.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento a la documentación técnica, contractual y administrativa requerida para la ejecución de las obras, incluyendo, entre otros aspectos, la revisión de contratos y garantías, programación de obra, diseños de mezcla, certificados y ensayos de calidad, Plan de Manejo de Tránsito (PMT), Plan de Manejo Ambiental (PMA), actas de vecindad, actividades y obras adicionales, así como los requisitos relacionados con los componentes social, ambiental y de SST.

Como parte del seguimiento, se realizaron reuniones, comités técnicos y recorridos conjuntos con los contratistas y las entidades involucradas, orientados a revisar el avance de las obras, las condiciones particulares de los sectores intervenidos, los compromisos adquiridos y las acciones requeridas para atender las situaciones identificadas durante la ejecución. Adicionalmente, se elaboraron informes semanales, se llevó el registro de las actividades en las respectivas bitácoras de obra y se gestionó la correspondencia y documentación derivada del seguimiento contractual.

Finalmente, la interventoría efectuó requerimientos a los contratistas frente a las situaciones identificadas durante la ejecución, incluyendo aspectos relacionados con atrasos en la obra, presentación de documentación e implementación de acciones correctivas, realizando el respectivo seguimiento a la atención de los compromisos establecidos.

3.2.1 Acta de Interventoría – OC-022-2026

Durante el periodo de ejecución, la interventoría presentó el acta de avance No.2, la cual fue revisada por la supervisión y se relaciona a continuación.

Ítem	Descripción	Un.	Meses	Valor/Mes / Base	Cantidad	Dedicación	Valor Total
------	-------------	-----	-------	------------------	----------	------------	-------------

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

1	Personal Profesional, Técnico y Administrativo						
1,1	Ingeniero Director de Interventoría, Ingeniero civil y/o arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 5 años y específica de 3 años en vías y/o urbanismo.	mes	1,40	\$ 7.400.000	1,00	50%	\$ 5.180.000
1,2	Residente de Interventoría Ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 3 años y específica de 1 año.	mes	1,40	\$ 5.200.000	1,00	100%	\$ 7.280.000
1,3	Auxiliar Interventoría. Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 2 años.	mes	1,40	\$ 3.250.000	2,00	100%	\$ 9.100.000
1,4	Profesional SST y/o Profesional con núcleo básico de conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, con certificado de experiencia específica en obra civil.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
1,5	Tecnólogo SST, Título en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	1,40	\$ 3.250.000	2,00	100%	\$ 9.100.000
1,6	Profesional social o profesional universitario con núcleo básico en Trabajo social o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
1,7	Profesional Ambiental o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año en obras civiles.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
					SUBTOTAL		\$ 48.300.000
					FM		2,02000
					FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS		\$ 97.566.000
2	Papelería, oficina, servicios público y telecomunicaciones.						
2,1	Papelería	Mes	1,40	\$ 100.000	1,0		\$ 140.000
2,2	Alquiler de Oficina con servicios públicos	Mes	1,40	\$ 1.200.000	1,0		\$ 1.680.000
2,3	Alquiler de transporte tipo Camioneta. Incluye conductor y combustible	Mes	1,40	\$ 5.900.000	1,0		\$ 8.260.000
2,4	Internet de oficina y teléfono	Mes	1,40	\$ 110.000	1,0		\$ 154.000
3	Otros (Se paga a necesidad previa aprobación del supervisor del Municipio)						
3,1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto y mezclas asfálticas, fallo de cilindros de concreto, ensayo de Proctor modificado, toma de densidades de campo, núcleos de la mezcla asfáltica de las ciclorrutas si es necesario), todos los demás necesarios durante la ejecución del contrato	Glob al	0,0	\$ 15.000.000	0,0		\$ 0

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

3,2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión)	Día	0,0	\$ 693.046	0,0	\$ 0
3,3	Asesorías especializadas	Glob al	0,0	\$ 8.000.000	0,0	\$ 0
2+3						\$ 10.234.000
SUBTOTAL						\$ 107.800.000
COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						\$ 9.904.763
COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						\$ 709.967
SUBTOTAL						\$ 118.414.730
IVA (BASE ANTES DE IMPUESTOS Y PÓLIZAS)					19%	\$ 20.482.000
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						\$ 138.896.730

Por parte de la interventoría se presenta Acta de Cobro No.02, por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$138.896.730).

Nota:

El contratista presentó el acta de interventoría No.02, la cual fue revisada y aprobada por la supervisión técnica, siendo el contratista el responsable directo de las cantidades ejecutadas y cobradas.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1 Actividades del supervisor

Durante el periodo reportado la supervisión ejercida por la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESOS realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Contrato Interadministrativo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto.

En desarrollo de las funciones de supervisión se ejecutaron las siguientes actividades:

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

- Realización de visitas técnicas y recorridos de seguimiento a los frentes de obra, verificando el avance de las actividades ejecutadas por el contratista y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Acompañamiento a los comités de obra y reuniones de seguimiento, realizando control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista de obra y la interventoría.
- Revisión de los informes mensuales presentados por el contratista de obra y la interventoría, verificando la consistencia de la información técnica, administrativa, financiera y documental correspondiente al período reportado.
- Seguimiento al avance físico y financiero del proyecto, comparando la ejecución frente a la programación contractual e identificando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la calidad de los materiales, la ejecución de ensayos de laboratorio, la implementación de los planes de manejo ambiental, la gestión social y el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisión y validación de las actas parciales de obra y demás documentos requeridos para el trámite de pago, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos en el contrato.
- Atención y seguimiento a las observaciones formuladas durante el desarrollo del contrato, efectuando la coordinación entre el municipio, la interventoría y el contratista para la adopción de las medidas requeridas para el adecuado desarrollo de las obras.
- Elaboración del presente informe de supervisión, consolidando el estado de avance del contrato interadministrativo y efectuando el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, alcance y obligaciones contractuales.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

La supervisión mantuvo comunicación permanente con la interventoría y el contratista de obra, realizando el seguimiento continuo al desarrollo del proyecto y verificando que las actividades ejecutadas se ajustaran a las condiciones técnicas, administrativas y financieras previstas en el contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión de los recursos públicos.

4.2 Componente financiero

4.2.1 Contrato de obra Comuna 1 – IP-006-2026

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.1 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

Componente Financiero CONTRATO DE OBRA No. IP 06-2026 ANDENES COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
COSTO DIRECTO	\$ 2.726.004.862		\$ 2.726.004.862
AU [30,14%]	\$ 821.598.283		\$ 821.598.283
TOTAL, COSTO CONTRACTUAL	\$ 3.547.603.145		\$ 3.547.603.145
Pago Anticipado [10%]	\$ 354.760.315		\$0.00
Vr. Acta de pago #1	\$ 533.638.321		\$ 533.638.321
Vr. Amortizar Pago Anticipado [10%]	\$ 354.760.315		\$ 354.760.315
Vr. Neto de pago #1	\$ 178.878.006		\$ 178.878.006

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Pagos Total:	\$ 533.638.321	\$ 533.638.321
% Cobrado	15,04%	15,04%
Pendiente Cobrar: Por	\$ 3.013.964.824	\$ 3.013.964.824
% Pendiente por cobrar	84,96%	84,96%

ESTAMPILLAS COMUNA 1:

Seguimiento deducciones estampillas Contrato de obra IP-006-2026

SEGUIMIENTO ESTAMPILLAS IP-006-2026 ANDENES COMUNA 1													
CONCEPTO	EGRESOS	VALOR	VALOR BASE	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	PROCURA	PRO POLITECNICO	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE	ADULTO MAYOR	PRO HOSPITAL	PRO DEPORTE	CONSTRUCCIÓN OBRAS	RETECA CONTRATOS DE
						1%	0,00%	5%	8%	1%	2,5%	5%	5%
PAGO ANTICIPADO	2026-01336 23/05/2026	\$ 354.760.315	\$ 354.760.315	N/A	\$ 354.760.315	\$ 3.547.603	\$ 1.419.041	\$ 17.738.018	\$ 10.642.809	\$ 3.547.603	\$ 8.869.008	\$ 7.095.206	\$ 3.547.603
ACTA No.1													\$ 0
ACTA No.2													\$ 0
ACTA No.3													\$ 0
TOTAL PAGADO		\$ 354.760.315											
TOTAL RETENIDO				\$ 0	\$ 0	\$ 3.547.603	\$ 1.419.041	\$ 17.738.018	\$ 10.642.809	\$ 3.547.603	\$ 8.869.008	\$ 7.095.206	\$ 3.547.603
TOTAL A RETENER						\$ 35.476.031,46	\$ 14.190.412,56	\$ 177.380.337,30	\$ 106.428.094,38	\$ 35.476.031,45	\$ 88.690.078,85	\$ 70.952.062,30	\$ 35.476.031,45
DIFFERENCIA						\$ 31.928.428	\$ 13.771.372	\$ 159.642.141	\$ 95.785.285	\$ 31.928.428	\$ 79.821.071	\$ 61.856.817	\$ 31.928.428
Valor Total del Contrato		\$ 3.547.603.141											

4.2.2 Contratista de interventoría comunas 1, 2 y 3 – OC-022-2026

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.1 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

Componente Financiero CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. OC 022-2026 ANDENES C1, C2 Y C3			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA	\$ 647.383.443		\$ 647.383.443



Fecha: 23/04/2026

[illegible]

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

5. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se relaciona el personal de la Edeso:

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
John Alexander Ochoa López	Ingeniero Civil	Supervisor
Laura Patricia Sandoval Granados	Ingeniera Civil	Supervisora
Daniel Felipe Santander Echeverri	Ingeniero Civil	Apoyo a la Supervisión
Isabella Buriticá Ángel	Ingeniera Civil	Apoyo a la Supervisión
Lynda Echeverri	Ingeniera Ambiental	Apoyo Ambiental
Alejandra Consuegra Agudelo	Trabajadora Social	Apoyo Social
Santiago García Morales	Sociólogo	Apoyo social
Natalia Álvarez	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Apoyo SST
Maria Valentina Restrepo	Abogada	Apoyo Jurídico
Leonardo Ramírez	Abogado	Apoyo Jurídico

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

5.1 Personal Administrativo del contratista de obra Comuna 1 Contrato No.- 006 de 2026:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE OBRA COMUNA 1	
NOMBRE	CARGO
Sergio Amaury Durango Zora	Director De Obra
Olman Sneyder Rincón Gaviria	Ingeniero Residente
José Raul García Estevez	Tecnólogo En Construcciones Civiles
Giovany de Jesús Rivera Acevedo	Residente SST
Laura Villegas Giraldo	Residente Social
Wilmar Mosquera Castaño	Residente Ambiental

5.2 Personal Administrativo del contratista de interventoría Contrato No. OC-022 de 2026:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA COMUNAS 1, 2 Y 3.	
NOMBRE	CARGO
Guerra Gómez Santiago	Director De Interventoría
Betancur Correa Rodrigo	Residente De Interventoría
Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar De Interventoría
Alvarez Alzate Yasmin Catalina	Auxiliar De Interventoría
García Aguirre Darly Yohana	Profesional Sst
Cortes Vergara Elizabeth	Tecnólogo Sst
Correa Sepúlveda Estefanía	Tecnólogo Sst

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Henao Moreno Mayra Fernanda	Profesional Social
Castro Jaramillo Luz Adriana	Profesional Ambiental

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

6.1 Pólizas

- Contrato IP-006 de 2026 Comuna 1

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS		VALOR DE POLIZA
					Iniciación	Terminación	
SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS MUNDIAL	CMZ-100018998	\$ 354.760.314,60	Nº0 (PRECONTR ACTUAL)	5/03/2026	5/06/2026	\$ 765.847
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	CMZ-100019258	\$ 354.760.314,00	Nº0 CONTRACTU AL	19/03/2026	19/12/2026	\$ 7.013.653
PAGO ANTICIPADO		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,00		19/03/2026	19/12/2026	
PRESTACIONES SOCIALES		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,00		19/03/2026	19/06/2029	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,00		19/06/2026	19/06/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		CMZ-100005505	\$ 525.271.500,00		19/03/2026	19/06/2026	\$ 321.055
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	CMZ-100019258	\$ 354.760.314,60	Nº2 ACTA DE INICIO	11/05/2026	10/02/2027	\$ 0
PAGO ANTICIPADO		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,60		11/08/2026	11/08/2031	
PRESTACIONES SOCIALES		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,60		11/05/2026	10/02/2027	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		CMZ-100019258	\$ 354.760.314,60		11/05/2026	11/08/2029	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		CMZ-100005505	\$ 525.271.500,00		11/05/2026	11/08/2031	\$ 0

- Interventoría comunas 1, 2 y 3. OC-022-2026

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS		VALOR DE POLIZA
					Iniciación	Terminación	
CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA A COLOMBIA	No. 520-47-994000056270	\$ 129.476.688,60	Anexo 1 CONTRACTUAL	24/04/2026	24/02/2027	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 64.738.344,30		24/04/2026	24/10/2029	
CALIDAD Y DEL SERVICIO			\$ 129.476.688,60		CALIDAD DEL SERVICIO POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO DE OBRA		
CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA A COLOMBIA	No. 520-47-994000056270	\$ 129.476.688,60	Anexo 2 ACTA DE INICIO	29/04/2026	1/03/2027	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 64.738.344,30		29/04/2026	9/10/2029	
CALIDAD Y DEL SERVICIO			\$ 129.476.688,60		CALIDAD DEL SERVICIO POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO DE OBRA		

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

6.2 Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

6.2.1 Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

7 ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el periodo objeto de seguimiento se realizó el acompañamiento y control integral a la ejecución del contrato interadministrativo y de los contratos derivados, mediante el seguimiento de los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y social. Estas actividades permitieron verificar el desarrollo de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los contratistas y a la interventoría.
- Se evidenció avance en la ejecución de las actividades programadas, acompañado del seguimiento permanente por parte de la supervisión y la interventoría. Este proceso permitió identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora y formular los requerimientos correspondientes, orientados a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contractuales y de calidad establecidas.
- En el componente técnico se mantuvo el control sobre la ejecución de las actividades, los procesos constructivos, la calidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los documentos contractuales. El seguimiento realizado contribuyó a prevenir desviaciones y a promover la correcta ejecución de las obras conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables.
- En los componentes ambiental y social se verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo de los frentes de obra, la gestión de los impactos asociados a las actividades constructivas, la atención a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones contempladas en los instrumentos de manejo correspondientes. Estas acciones contribuyeron a reducir y controlar los posibles impactos derivados de la ejecución de las intervenciones.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

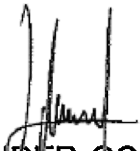
Fecha: 23/04/2026

- La articulación entre la entidad contratante, la supervisión, la interventoría y los contratistas ha permitido fortalecer el seguimiento integral del contrato interadministrativo, facilitando la identificación de situaciones que requieren atención, la toma oportuna de decisiones y el control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado uso de los recursos públicos.

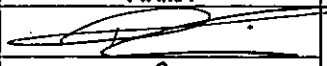
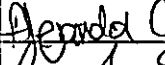
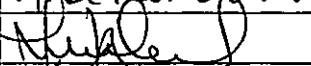
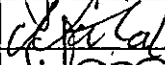
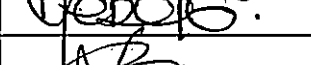
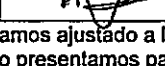
8 ANEXOS

- Informe de interventoría No. 2, contrato OC-022-2026
- Acta de Avance de obra No. 1 del contrato IP-006-2026 Comuna 1.
- Planillas de seguridad social Interventorías.
- Anexos técnicos, ambientales, sociales y SST.

Para constancia, se firma el presente informe a los **24 AGO 2026**


JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
SUBGERENTE TÉCNICO


DANIEL SANTANDER
APOYO SUPERVISIÓN E.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Daniel Felipe Santander Echeverri Apoyo Supervisión	
Revisó	Alejandra Consuegra Agudelo Apoyo gestión social	
	James Alejandro Gómez P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Valderrama Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
	Maria Valentina Restrepo Apoyo Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		